

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALVEAR MACIAS ASESORES LEGALES
C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas N° 1 y 2, en el Piso 10 del Edificio Centrum (CLARO), ubicado en la Av. Francisco de Orellana y Calle Alberto Borges de la Ciudadela Kennedy Norte, siendo las once horas con seis minutos, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía ALVEAR MACIAS ASESORES LEGALES C. LTDA., con la asistencia de sus socios, señores: Dr. Jorge G. Alvear Macías, propietario de nueve mil novecientas noventa y ocho participaciones; Dra. Teresa Niques Martínez, propietaria de una participación; y, Ab. Lelys González Montecalegre, propietaria de una participación.

Los socios comparecientes, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de US\$ 400.00, dividido en 10.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una, por unanimidad decidieron constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el orden del día previamente aprobado por ellos, que contiene los puntos siguientes:

UNO.- Conocer sobre los informes del Comisario, del Gerente, y, como consecuencia de lo anterior, conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

DOS.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

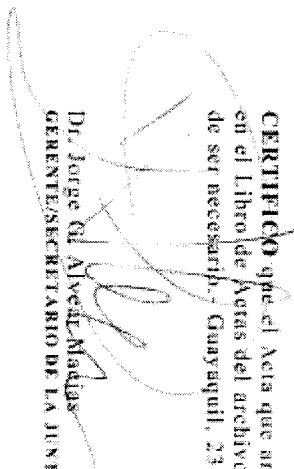
Presidió la Junta la señora Lelys González Montecalegre, Presidenta de la Compañía; y, actuó como Secretario, el Gerente de la Compañía, doctor Jorge Alvear Macías. En primera intervención, la señora Presidenta dispuso que por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales. Constatado que fue el quórum reglamentario, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y puso a consideración de los accionistas los puntos del orden del día.

Acto seguido, por Secretaría se dio lectura a los informes del Comisario y del Gerente y la señora Presidenta distribuyó a los presentes el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2017; documentos que luego de ser analizados fueron aprobados por los socios en votación unánime.

A continuación, se sometió a consideración de los socios el segundo punto del orden del día, que dice relación con el reparto de utilidades. En razón de haberse reportado en el ejercicio económico del año 2017 una utilidad neta de US\$ 7.262.28, la Sala resolvió por votación unánime que sea repartida entre los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta y reinstalada que fue la Junta, se le dio lectura, habiéndose la aprobada sin modificaciones y de forma unánime, por lo que se dio por terminada esta Junta a las doce horas con veinte minutos. Para constancia de lo actuado, todos los asistentes firmaron al calce. O Dr. Jorge G. Alvear Macías, GERENTE/SECRETARIO DE LA JUNTA; O Ab. Lelys González Montecastro, PRESIDENTE DE LA JUNTA; y, O Dra. Teresa Niquez Marfáez.

CERTIFICO que el Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas del archivo de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 23 de Marzo del 2018.



Dr. Jorge G. Alvear Macías
GERENTE/SECRETARIO DE LA JUNTA